

Código de Conducta



nOrTEA

**ASOCIACION DE AFECTADOS POR EL
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN EL
NORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



nortea.org
Asociacion.nortea@gmail.com



v. Mayo 2016

INTRODUCCION

Un factor fundamental en el avance y éxito de NorTEA es tener valores y principios, que integran nuestro Código de Conducta. Todos los socios tenemos la obligación de observar este Código de Conducta en NorTEA, no sólo para garantizar que las actividades que realizamos se apeguen estrictamente a la legislación vigente, sino como cultura y valor de nuestra asociación.

En NorTEA **nuestra gente es nuestro valor**. Quienes formamos parte de NorTEA debemos contribuir al logro de su Misión, a través de un comportamiento que refleje consistentemente los principios y valores que compartimos. Os pido que toméis este contenido como referencia en vuestras actividades mientras estéis o colaboréis en la asociación.

Un cordial saludo y bienvenid@ a NorTEA,

Ana Sanz
Presidente de NorTEA

NUESTRO PROPÓSITO

NorTEA tiene como propósitos principales:

- Representar a afectados y familias de personas con Trastorno del Espectro Autista ante las administraciones y otros organismos.
- Asesorar a las familias, resolviendo dudas y dando consejos sobre cómo actuar ante problemas y situaciones difíciles.
- Difundir información correcta y adecuada sobre el Trastorno del Espectro Autista en la sociedad, especialmente en el ámbito del Área Norte de la Comunidad de Madrid.
- Ser un **punto de apoyo para las familias** cuando han recibido el diagnóstico de TEA.
- Compartir experiencias, tristezas y **alegrías** y **aprender** de una manera conjunta en el camino del TEA.

NUESTRA MISION

Construir un **mejor futuro** para las personas y las familias TEA, en el ámbito en el que nos movemos, ante administraciones y entidades que pueden colaborar en el desarrollo de ese mejor futuro.

NUESTROS VALORES

Enfoque a las personas con TEA y sus familias

- Escuchamos a nuestros socios, entendemos sus retos, y les **ofrecemos apoyo** a su situación. Construimos relaciones cercanas con los socios.
- Nos aseguramos de que estar en NorTEA con nosotros sea **agradable** para los socios.
- Compartimos ideas globalmente para maximizar nuestras aportaciones individuales
- Valoramos tanto a las **personas** que replican las **mejores prácticas** como a quienes las crean .
- Siempre actuamos conforme a lo que sea mejor para la NorTEA y sus socios.

Actuar con Integridad

- Cumplimos nuestros **compromisos** y hacemos lo que decimos que vamos a hacer.
- Actuamos con **integridad y transparencia** en todas nuestras interacciones.
- Hacemos lo correcto con apego a nuestro Código de Conducta.
- Cuidamos de nuestros socios.

INCORPORACIÓN DE SOCIOS

En NorTEA, la **incorporación de socios** se fundamenta en la identificación con los Valores de la asociación. El proceso de incorporación se realiza con **respeto** y sin crear falsas expectativas de las actuaciones de la asociación.

COMPROMISOS DE NORTEA CON LOS SOCIOS

Nuestra asociación busca propiciar un **ambiente saludable** y que canalice el potencial y la creatividad de cada uno de nosotros, al tiempo que fomente la **colaboración** y el **trabajo en equipo**. Tenemos el derecho de gozar de un ambiente en la asociación. Con este fin, NorTEA le da alta prioridad a respetar y propiciar el **respeto absoluto por las diferencias y opiniones de los demás**, con la consecuente prohibición de todo tipo de acoso y discriminación.

Como socios debemos fomentar un ambiente de respeto mutuo y buscar que las relaciones entre socios estimulen la colaboración y la participación en equipo, esfuerzos necesarios para superar con éxito los retos y desafíos que se presentan a nuestra asociación. Para incentivar la colaboración:

- Atender y proporcionar **ayuda efectiva** a las solicitudes de apoyo entre socios, fomentando el trabajo en equipo y la formación de redes de expertos en la que todos aporten su conocimiento, experiencia y lo mejor de sí mismos.
- Dar **prioridad** a los resultados globales de NorTEA sobre los resultados particulares de cada individuo. No sacrificar a la asociación en el largo plazo por obtener mejores resultados en el corto plazo.
- Reconocer que una **relación sana** entre socios basada en la diversidad de ideas que fundamenta y enriquece, es un medio para crecer personalmente; por lo mismo, no debe deteriorarse el espíritu de colaboración ni afectar los resultados de la organización

Para motivar la comunicación:

- Ser **promotor** de los valores que compartimos como asociación y **ejemplo** de las conductas y prácticas que se fomentan en nuestro Código de Conducta.
- Comunicar oportunamente y con responsabilidad nuestras ideas y preocupaciones en forma **clara y honesta**, mediante la aportación de comentarios constructivos que hagan más eficientes nuestras relaciones y procesos.
- **Respetar** las opiniones de los demás.

Para mejorar la relación de personas:

- Contribuir a crear y mantener un **ambiente colaborativo sano**, estimulante y en el que todos seamos tratados con imparcialidad y respeto. Evitar juicios infundados sobre otras personas.
- Establecer objetivos retadores con énfasis en los resultados y de acuerdo nuestra habilidades.
- Pedir retroalimentación, **saber escucharla** y utilizarla como un medio para mejorar.
- Dar retroalimentación constructiva cuando sea oportuno, y hacerlo con honestidad y objetividad; describir más que evaluar y sugerir alternativas para mejorar .
- Reconocer las acciones y proyectos bien hechos realizados por otros y manifestarlo en su oportunidad.

RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS DE NORTEA

Se espera de nosotros que:

- Conozcamos la Misión y **contribuyamos a su logro**, mediante la práctica de los valores compartidos en la asociación y el cumplimiento de lo establecido en nuestro Código de Conducta.
- Conozcamos, entendamos, cumplamos y aseguremos que se cumplan las **políticas y valores** de NorTEA.
- Dediquemos a la asociación nuestro talento y mejor esfuerzo.
- Compartamos nuestro conocimiento y experiencia para beneficio de NorTEA. y sus grupos de interés.
- Respetemos las ideas diferentes y propuestas de nuestros compañeros.
- **Cuidemos de las personas**, evitemos situaciones de conflicto.
- Colaboremos con **ética y bajo la legalidad** en todo momento.

RESPONSABILIDAD DE LA J.DIRECTIVA DE NORTEA

Se espera de todos los socios que integramos la Junta Directiva de NorTEA, que además de cumplir con nuestros compromisos como socios:

- Actuemos en beneficio de NorTEA, evitando situaciones de beneficio propio por encima de los intereses de la asociación (por ejemplo intereses económicos en las contrataciones o servicios de NorTEA, que no podrán tener vinculación directa con los miembros de la Junta Directiva). En este sentido, ninguno de los miembros de la Junta Directiva podrá recibir contratos ni remuneración económica por la prestación de servicios que facilite a NorTEA, tal y como se establece en los Estatutos de la asociación.
- Cumplamos con nuestros compromisos de manera **consistente, honesta y responsable**.
- Contribuyamos en el fomento de la **colaboración mutua** y el **trabajo en equipo**.